

En Burgos: Mes, UNA peseta. Trimestre, 3,50; Semestre, 6,80; Año, 12; Extranjero y Ultramar: Año, 25. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. Números sueltos, 10 céntos. PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMACIONES: líneas, 25 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 0,25 a 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante. Robajas a los suscriptores y a los anuncios permanentes. PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XV.—Num. 4316

Oficinas: calle de Victoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 100.

Miércoles 19 de Abril de 1905.

A. HURTADO,
CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA,
Espolón, 40
Especialista en enfermedades de la boca y en dentaduras artificiales. Extracción sin dolor. 40, ESPOLÓN, 40.

Luis Silva
CIRUJANO DENTISTA
20 AÑOS DE PRÁCTICA
Cid. 28, Burgos

Eusebio Moranchel,
CIRUJANO DENTISTA
Especialista en enfermedades de la boca. Dentaduras en oro, platino y cautchout. Corona de oro, de porcelana, ó sea a la "Pivot", y toda clase de empastes. Extracción sin dolor. Extracciones gratis a los pobres, de ocho a nueve de la mañana. Amirante Bonifaz, 21

ORDENANZAS DEL CONSULADO DE BURGOS de 1538
que ahora de nuevo se publican, anotadas y precedidas de un bosquejo histórico del Consulado por El Dr. Eloy García de Quevedo y Concellón. Un volumen de 300 páginas, cinco pesetas en las librerías de Hijos de Santiago Rodríguez y Calixto Avila.

Doctor G. URRAGA
Oculista
Consulta de 11 a 2. Gratis a los pobres. Amirante Bonifaz, 13, pral.

GABINETE DE CONSULTA
del especialista en enfermedades de sistema nervioso

Alvarez Gómez-Salazar
CONSULTA DE ONCE A UNA
Lein-Calvo, 18, pral.

Ecos políticos
CARTA DE MADRID
Madrid 18.

El reglamento de la ley del descanso dominical fué, según anunció ayer, objeto de larga y detenida discusión en el Consejo de ministros. En tres los puntos que más cuidado merecían a los consejeros responsables: las corridas de toros, los periódicos y las tabernas. Respecto de las primeras, oficialmente, solo hay un voto a favor de la supresión: el formulado por el señor Silvela en el Consejo de Estado.

Este ilustre hombre público no ha podido fundamentar su voto particular, respecto de la prohibición en domingos de las corridas de toros, más que en el estado de una gran masa de opinión. Por lo demás, reconoce que el espectáculo taurino no está incluido en la ley del descanso, é implícitamente reconoce también que no ha debido exceptuarse en el reglamento provisional.

Con los toros ocurre algo parecido que con las tabernas. La prohibición de las corridas, como el cierre de los establecimientos de bebidas, no se dictó por razones ajustadas a la justicia ni a la equidad. La población que celebre en un domingo feria puede disfrutar del espectáculo taurino, y los cafés, restaurantes y ventorrillos pueden expendir todo género de vinos y licores. La prohibición, la excepción irritante es para las capitales que, como a Madrid, no se le han reconocido ni sus tradicionales ferias de Setiembre, y para las tabernas situadas en el casco de la población.

Pero contra la lógica, la equidad y la justicia se ha levantado una gran masa obrera, que aplica el descanso dominical, y hace bien, trasladándose a los alrededores de las grandes ciudades, comiendo en familia al aire libre y consumiendo el vino de las tabernas de las afueras, para cuyos dependientes el domingo es un día de mayor trabajo, y para los dueños de mayores ganancias. Los periodistas están incluidos en la ley, pero en el reglamento provisional se atendió más al interés de las empresas que a la correcta aplicación legal, y burlando la ley es lícito a las empresas no dejar de publicar un solo

número en la semana, é ilusorio el descanso para los periodistas.

El Consejo de Estado no ha cambiado en este punto lo que disponía el reglamento provisional, y el Consejo de ministros, para hacer efectivo el espíritu de la ley, tendrá que resolver en desacuerdo con el parecer de aquel alto cuerpo consultivo.

Son muchas las reclamaciones de particulares y colectividades sobre las cuales ha informado el Instituto de Reformas Sociales. Los ministros han querido resolver en definitiva sobre todos los casos, y es natural que en el día de ayer no pudiesen dar término a esta obra.

Es posible que mañana miércoles ó el sábado próximo se reúnan de nuevo los ministros para dar fin al reglamento; pero si no lo hiciesen en esta semana, el domingo de Pascua de Resurrección no podrá celebrarse en Madrid la inauguración de la temporada taurina.

MENCHETA.

De economía y banca

Las pérdidas rusas en los primeros 14 meses de guerra.

Se ha dicho que la guerra ruso-japonesa es la más sangrienta y la más costosa de cuantas se han registrado desde hace muchos siglos, y así es, en efecto, debiendo agregarse que hasta hoy no se había conocido ninguna que en un periodo de tiempo relativamente corto ocasionara tan enormes pérdidas en hombres y dinero.

El *Revue*, periódico ruso del príncipe Oukhtomsky, publica una estadística, cuyo carácter oficial no puede ser puesto en duda. de las bajas experimentadas por el ejército ruso durante los primeros 14 meses de guerra.

He aquí el detalle de dicha estadística:
En Cha-Ha. 45.000 hombres
Port Arthur é Inkou. 45.000
Liao-Yang. 25.000
Khéongoutal. 13.000
Wafangou. 4.000
los transportes. 2.600
Turentchen. 2.400
Semontchen. 1.900
Dachi-tchao. 700
Sikheit-ng. 360
Kia-tchou. 240

pequeñas escaramuzas y combates navales. 9.800
San-de-pou. 10.000
Moukden. 175.000

Enfermos dados de baja. 94.835

Estas cifras representan un total de 335.000 muertos, heridos y prisioneros, y agregando a é los unos 100.000 hombres repatriados a causa de enfermedad, resulta que los primeros 14 meses de guerra han costado al ejército ruso 435.000 bajas.

Si asombrosas son las pérdidas de sangre experimentadas por Rusia, no lo son menos las de dinero.

He aquí los cálculos que acerca del asunto hace el *Kievskoye Otyoloski*:

Antes de la guerra

Construcción del camino de hierro manchuriano.	253.000.000
Custodia de la línea y gastos suplementarios.	46.000.000
Pérdidas ocasionadas por el levantamiento boxer y fortificaciones construidas para la defensa.	70.000.000
Construcción de la villa y puerto de Dalny.	20.000.000
Construcción de barcos auxiliares de vapor para las necesidades de la línea de hierro.	11.000.000
Adquirir de Puerto Arturo y gastos hechos en sus fortificaciones.	500.000.000
Total de rublos.	900.000.000

Durante la guerra

Empréstitos exteriores.	570.000.000
Bonos del Tesoro.	150.000.000
Valor de 1.450 acciones perdidas.	10.000.000
Barcos y cargamentos capturados por el enemigo.	10.000.000
Valor de la flota de guerra perdida.	160.000.000
Total de rublos.	900.000.000

De lo que resulta que Rusia lleva perdidos en la guerra 1.800 millones de rublos, y uniendo a esta suma el importe del último empréstito interior, 200.000.000, el coste total durante los 14 primeros meses asciende a dos mil millones de rublos. Creemos que el asunto no necesita comentarios.

Jo-é Ma de A-évalo.

SUSCRIPCIÓN NACIONAL

para erigir en Villadiego un monumento en honor del P. Flores

	PTAS. CS.
Suma anterior.	5321 40
Señores profesores de la Escuela Normal Superior de Maestros de esta ciudad	
D. Simon J. Seisdedos.	2
D. Julian Chave.	1
D. Pio Frias.	1
D. Eudoro Casas.	1
D. Mateo Rodriguez.	50
D. José Sarmiento.	1
D. Raimundo Torres.	50
D. José Quesada.	1
Alumnos:	
D. Miguel Revuelta.	1 50
D. Anastasio Cisnal.	50
D. Senador Blanco.	50
D. Daniel Arnaiz.	1
D. Gregorio Combarro.	1
D. Vicente Robles.	50
D. Fidel Olalla.	50
D. Bernardino Güemes.	1
D. Pedro Carranza.	50
D. Midácrio Galiana.	1
D. Toronato Geste.	50
D. Vicente López.	50
D. Pablo Ravasilla.	50
D. Fernando Alonso.	1
D. Adolfo Fernandez.	50
D. Bento Ortega.	1
D. Florentino Nebreda.	50
D. Bienvenido Barga.	50
D. Antonio Lopez.	1
D. Manuel P. Bienes.	1
D. Primitivo Camarero.	1
D. Angel Centeno.	50
D. José Martínez.	50
D. Florencio Alesanco.	50
D. Nicolás Caño.	50
Hermanos Maristas.	10
D. Tomás Alamo.	50
D. Salustiano Arenal.	50
D. Benedicto Barona.	50
D. Epifanio Sagrado.	50
D. Facondo Ortega.	50
D. Aurelio Gonzalez.	50
D. Herman-gildo Llanillo.	1
D. José Martínez.	50
D. Gerardo Romero.	50
D. Eladio Fernandez.	50
D. Andrés Puente.	50
D. Saturnino Gonzalez.	50
D. Basilio Isla.	50
D. Maximo Nebreda.	50
D. Castor Gonzalez.	2
D. Anselmo Bernabé.	50
D. Manuel Saenzmiera.	50
D. Gervasio Guilarde.	50
D. Mariano Hurtado.	50
D. Ignacio Hojas.	50
D. Juan Alamo.	50
D. Eugenio Varona.	75
D. Severiano Revuelta.	50
D. Matias Gonzalez.	50
D. Lorenzo Martín.	50
Total.	8372 15

Crónicas provinciales

Zazuar

El día de la Ascensión del pasado año, cuando el pueblo se disponía a ir a la iglesia para oír misa, empezó a notarse en todas las calles ese movimiento que indica un suceso extraordinario: era que la odiosa navaja se había teñido en sangre humana y las voces del herido pidiendo auxilio habían alarmado al vecindario.

A fines de Setiembre último fué un guarda jurado el que recibió dos navajadas, porque, en cumplimiento de su deber, trataba de hacer respetar la ley de caza.

También hoy, domingo de Ramos, al ir a misa, se oían gritos, voces é imprécaciones, a la vez que la gente corría para informarse de lo sucedido. El puñal homicida había

brillado, hundiéndose en el pecho de un desgraciado, después de quedar horrorizados con sus destellos cuantos lo presenciaron.

Tres veces en menos de un año se ha blendido en este pueblo la repugnante arma. Tres veces se han regado las calles de sangre humana.

¿Cuál es la causa de tanto crimen, no sólo en este pueblo, sino en esta comarca?

Esta es la pregunta que debieran hacerse las clases directoras de la región las que, una vez aprendida la respuesta (que es muy sencilla) pueden y deben poner remedio.

Aún no se conocía el resultado del juicio oral celebrado el día 14 del corriente por lesiones inferidas a un guarda de *La Vena toria* el 29 del pasado Septiembre; aún no se habían reunido a la puerta de la iglesia para comentar y acosar con preguntas a los asistentes al juicio, que llegaron anoche, cuando rápidamente, con la celeridad de un rayo, cundió la nefasta noticia de un nuevo crimen, cuya víctima ha sido Justo Esteban, de unos treinta y cuatro años de edad, natural de Valdanzo y residente en esta villa desde hace unos cinco meses. Era de oficio molinero y tenía en arriendo la fábrica de *La Nobleza Eléctrica*.

Parece ser que existían resentimientos entre él y el molinero del próximo pueblo de Vadocondes, Antonio (a) *Zorro*, por competencias sin duda del oficio.

Esta mañana se encontraron los dos cuando daban vuelta por el pueblo con su respectiva recua; se dieron de palabras y, pasando luego a los hechos, se sacudieron algunos paños, impidiendo la gente que lo presenciara, que la cosa pasara más adelante.

Al poco tiempo, cuando el Justo se dirigía a su molino, se encontró de nuevo con su rival y mediando algunas palabras, se dirigió éste a aquél cuchillo en mano. El Justo trataba de quitar los golpes con la vara, mientras él, porque él no tenía arma alguna, pero tuvo la desgracia de resbalar y caer al tiempo de levantarse el *Zorro* le asestó una terrible puñalada en el pecho, ocasionándole la muerte casi instantánea.

El criminal entonces montó en uno de sus pollinos y se dirigió a escape a Vadocondes; pero al momento salieron tras él gran número de hombres, mujeres y chicos, haciéndole detener.

La indignación que en el pueblo reina es grande y cuando traían al delincuente la muchedumbre le apostrofaba y gritaba exacerbadamente: ¡Matarle! ¡matarle! ¡lirarle del puente abajo!, disponiéndose a lyncharle. Por fortuna las autoridades pudieron sustraerle a las iras populares, encerrándole en la Casa de la Villa.

El Justo era de trato afable, se le tenía en buena reputación como molinero y como vecino, habiéndose ganado con su buen proceder la estimación y aprecio de todos sus convecinos. Por eso el pueblo en masa censuraba acremente al delincuente y lamenta tan sensible desgracia.

16 de Abril de 1905.

El corresponsal

La criminalidad en la provincia

Que en estos últimos años ha aumentado de un modo alarmante la criminalidad en esta provincia, es un hecho evidente que vienen observando cuantos por razón de sus cargos tienen que intervenir en la administración de justicia; pero si alguna duda quedase sobre este punto, la estadística, con el irrefutable lenguaje de los números, la desvanecería, acusando de algún tiempo a esta parte un constante crecimiento en el número de procesos instruidos en los juzgados de la provincia.

Un solo dato basta para demostrarlo. En el pasado año de 1904, se han sustanciado en la Audiencia de Burgos 216 causas más que el año anterior, diferencia considerable que por su misma importancia aleja la idea de que tal resultado sea puramente circunstancial y pasajero.

Y no se crea que este aumento de la estadística procesal se refiera sólo a hurtos y lesiones de escasa entidad y leves consecuencias. No; la alta criminalidad tiene también nutrida representación en esas cifras y a la vez que de día en día crece el número de causas que se cometen al conocimiento del jurado, singularmente las de homicidios, asesinatos, parricidios, violaciones y, en ge-

neral, toda clase de delitos contra las personas, siendo lo más lamentable que casi todos esos crímenes se cometen con circunstancias horribles, que revelan gran refinamiento de crueldad y notoria perversión de sentimientos.

Durante el cuatrimestre que está para terminarse, el número de juicios por jurados ha sido próximamente el doble de lo que solía ser hace pocos años, dándose el caso de que entre ellos figuren dos causas de pena de muerte.

Estos datos acusan un lastimoso retroceso en las costumbres, tanto más extraño tratándose de un país como el nuestro, pacífico y honrado por naturaleza, y donde en otro tiempo eran poco menos que desconocidos los crímenes de cierto género. Por esto mismo, creemos que tan sensible fenómeno merece detenido examen, para estudiar las causas a que puede obedecer y aplicar el oportuno remedio.

Quizá este aumento en la criminalidad sea debido, al menos en parte, a múltiples y complejos motivos, imposibles de estudiar dentro de los estrechos límites de un artículo, pero aparte de ellos, no vacilamos en señalar, como causas inmediatas, algunas que ya las altas autoridades judiciales de la provincia vienen señalando hace tiempo, a la vez que procuran aminorar sus perniciosos efectos.

Figuran entre ellas, por ejemplo, la lenidad de que viene dando muestras el jurado en los delitos contra las personas, y el uso fraudulento de armas, cada vez más generalizado entre nuestros campesinos. Si a esto agregamos el gran número de crímenes que en estos últimos años han quedado impunes, por no ser descubiertos sus autores, tendremos ya señaladas las causas principales del mal que lamentamos, juntamente con la falta de cultura social, que, fuera de las poblaciones de alguna importancia, parece que, por extraña coincidencia, va aumentando a medida que la estadística acusa la disminución del número de analfabetos.

Aquí, como en todas partes, se observa que mientras el jurado, sobre todo, cuando en él predomina el elemento rural, se muestra inexorable tratándose de delitos contra la propiedad, para los cuales, por leves que sean, todo castigo le parece escaso, no concede honda trascendencia social a los delitos contra las personas, ni vacila en ciertos casos, aun tratándose de crímenes horribles, en afirmar la inculpabilidad de acusados confesos, ó contra los cuales se acumulan abrumadoras pruebas.

Así se explica que, respecto a esos delitos, sean los jurados tan fáciles para escuchar los requerimientos de la amistad, doblegarse a la influencia política ó atender a las inspiraciones del miedo, cuando no a estímulos de otra clase, y de aquí nace un mal gravísimo, cual es el haberse infiltrado en el ánimo de las gentes la idea de que es más fácil lograr la absolución matando a un hombre que produciendo unas simples lesiones.

Por lo que a las armas se refiere, sabido es que sera muy raro, sobre todo, entre la gente moza de los pueblos, hallar quien no lleve constantemente consigo la faca enorme, de resonante muelle, el puñal de agudísima punta ó el pistolón de exagerado calibre, y á ellos se echa mano con facilidad pasmosa, por motivos insignificantes, ridículos muchas veces, pero que terminan frecuentemente en dolorosas tragedias.

En la Audiencia se ha cacheado á individuos que acudían á declarar como testigos, y siempre se les ha encontrado multitud de armas de enormes dimensiones, cuya simple posesión debía castigarse como delito, de igual modo que se castiga el tener ganzuas.

Hemos señalado también como causa posible del aumento de la criminalidad, la frecuencia con que quedan impunes gravísimos delitos, y para que nuestros lectores coincidan con nosotros en esta opinión, no necesitamos citar casos que están en la memoria de todos.

El horrible asesinato de Villademiro, la muerte trágica del vendedor de anacos de rana en Quintansortuño, el desastroso fin del niño Jesús Zuzazaga, en esta capital, y otra multitud de ejemplos que pudiéramos citar, corroboran lo que venimos diciendo. Increíble parece que en algunos casos no se haya logrado descubrir ni el rastro más ligero de los criminales, pero así ha sucedido, siendo lo más lamentable que á veces en los pueblos se sabe públicamente quiénes son los autores de un delito, pero los mismos sujetos que en la taberna cuentan con pelos y

señales todo lo ocurrido, enmudecen luego ante la guardia civil y ante el juzgado de instrucción.

Si el uso constante de armas prohibidas facilita la comisión de delitos; si la complicidad del silencio deja muchos de ellos impunes, y si los que logran descubrirse son luego juzgados con exagerada benevolencia, no es de extrañar que la criminalidad aumente, como seguirá aumentando mientras no se ataque el mal en sus mismas raíces.

POR TELEFONO

SERVICIO ESPECIAL DEL
Diario de Burgos

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid 19.—(11 mañana)

Muerto ilustre

Ha fallecido esta madrugada el insigne escritor D. Juan Valera, cuyo entierro se verificará mañana.

La familia Real ha enviado el pésame a la del finado, y el Gobierno y altas personalidades se han apresurado a inscribir sus nombres en las listas colocadas en la casa mortuoria.

Con la muerte del señor Valera está de duelo la literatura patria, de que aquél era una de las más legítimas glorias.

Las órdenes militares

Con motivo del próximo viaje del Rey a Ciudad Real, donde, como es sabido, reside el Priorato de las Órdenes militares, muchos de los caballeros pertenecientes a las mismas irán a dicha población, con el objeto de asistir a la solemnidad que, presidida por el monarca, se celebrará en la Catedral.

Es casi seguro que las banderas y estandartes de las cuatro Órdenes, Calatrava, Alcántara, Santiago y Montesa, serán llevados también para presidir los respectivos Capítulos de caballeros.

Peregrinación al Pilar

Ayer acudieron al palacio del obispo de Madrid más de 600 señoras, que han formado las Juntas parroquiales encargada de recoger alhajas y fondos para la magnífica corona de la Virgen del Pilar.

En la residencia del prelado vieron la obra de arte del señor Ansoarena, quedando admiradas de su mérito artístico y riqueza. El señor Guisasaola habló a las damas, dándoles gracias por su desprendimiento, que ha sobrepasado a cuanto podía esperarse.

Elogió después la obra, y dió cuenta de los detalles de la peregrinación al Pilar, habiéndose nombrado una comisión encargada de organizarla con todas las precauciones, para que resulte tan perfecta y ordenada como debe ser.

Añadió que las señoras de Zaragoza tienen preparados 4.500 hospedajes de distintos precios, y comunicó otros varios detalles de interés.

Solo de Madrid y de los pueblos de la provincia tomarán parte en la peregrinación 5.000 señoras.

El arzobispo de Zaragoza felicitó a las damas madrileñas por el éxito de su empresa, y habló después el señor Alarcón, uno de los individuos de la comisión a que antes nos referimos, exponiendo detalles relacionados con la organización del viaje.

La excursión regia

Badajoz.—En vista del itinerario fijado para el viaje de S. M., se ha desistido de celebrar la corrida regia, pues D. Alfonso estará en la tarde del 25 en Mérida.

Esto ha producido disgusto en la población, porque será imposible realizar todos los festejos proyectados.

Con motivo de la visita de D. Alfonso, el partido liberal democrático, además de levantar una tribuna en la plaza de Minayo, consignará cantidades en la Caja de Ahorros para los niños que nazcan en el mismo día que llegue el Rey y para premiar a los alumnos pobres más aplicados de las escuelas públicas.

De los magníficos jardines de Elvías, población portuguesa, se traerán grandes cantidades de flores.

En el Gobierno militar se ultima el decorado de las habitaciones que ha de ocupar D. Alfonso.

Rusia y Japón

Tokio.—Pronto se reforzará con 50.000 hombres el ejército japonés de la Manchuria.

La prensa de esta capital pide que inter venga Inglaterra para el cumplimiento de la neutralidad por Francia, con motivo de la presencia de la escuadra rusa en aguas de Cochinchina.

El Gobierno japonés emitirá el día 1.º de Mayo un nuevo en p.º título.

La revolución en Rusia

París.—En los últimos desórdenes ocurridos en Limoges resultaron dos paucos muertos y varios heridos.

La tropa tuvo ocho oficiales heridos, uno grave, y 80 soldados.

Hay además un centenar de estos contusos.

Los soldados habían recibido la orden de disparar al aire, pero exasperados por las agresiones de los amotinados, que les acosaban a pedradas y tiros de revolver, hicieron fuego sobre la multitud.

Se ha notado la presencia entre las masas de bastantes agitadores extrajeros.

Mañana será enterrado a costa del Ayuntamiento el obrero Barbey.

Témese con tal motivo la repetición de las manifestaciones tumultuarias.

Circulan rumores de que se preparan atentados por medio de la dinamita.

Sin embargo, la mañana de ayer, 18, transcurrió con tranquilidad.

Los zapateros, que proyectaban secundar la huelga de los operarios de las fábricas de porcelana, han desistido de ello.

Premios regios

S. M. el Rey ha concedido dos objetos de arte para premio en las rifas a beneficio del Hospital de San Pedro, de Cardona, y del Asilo de Ancianos, de Medina Sidonia.

Reo de muerte

San Petersburgo.—Al asesino del gran duque Sergio ha sido condenado a muerte.

Prensa de Madrid

El *Imparcial* publica sentida necrología de D. Juan Valera.

Confía en que el Gobierno le rendirá el homenaje debido, y dice que con el nombre de Valera va envuelto el amor y la admiración de los españoles.

El *Liberal* condena el procedimiento que se sigue en el sumario para exigir responsabilidades por la catástrofe del *Lozoya*, pues requiere el proceso que se aporten informes de ciertos centros sobre la calidad de los materiales que se empleaban en la construcción.

El *Globo* cree que no se abrirán las Cortes hasta el 12 de Junio.

El *Pais* dedica su editorial a ensalzar al señor Valera.

El *Universo* condena la conducta de los periódicos que abogan porque los socorros recaudados con motivo de la catástrofe del Canal de Isabel II alcancen a personas que no están unidas por vínculos de parentesco a las víctimas.

Lotería nacional

En el sorteo que acaba de celebrarse han resultado premiados los siguientes números:

Con 150.000 pesetas el 7.696.

Con 70.000 el 31.192.

Con 35.000 el 15.821.

Y con 3.000 cada uno de los números 520, 2.336, 6.980, 7.341, 9.037, 12.540, 10.868, 23.007, 20.624, 22.600, 2.269, 8.984, 30.868, 5.613, 11.890, 3.388, 19.963, 22.858, 24.794, 13.482, 23.742, 25.585, 19.578, 8.668, 22.344, 27.076, 5.700, 17.074, 17.250, 27.164, 33.832, 11.559.

MENCHETA

EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Desde París

Visit a los salones.—El arte español.—Obras de Rodin.—Esculturas notables.

Entre los especiales atractivos de la vida en París en estas deliciosas tardes de primavera, se cuenta como un número muy importante de los programas la visita a los salones de Bellas Artes.

La avenida de Autin es ahora el punto de cita de los elegantes, de los desocupados y de los inteligentes, que desfilan dando una vuelta por el primer Salón, cuyas puertas acaban de abrirse a la curiosidad pública.

No se puede negar que resulta muy brillante la representación de los artistas españoles en el concurso de 1905. Ellos gozan el privilegio de volar en alas de una rica fantasía y manejan primorosamente la paleta de los sugestivos colores, a pesar de la influencia que ejerce en sus espíritus el gusto francés, al cual deben acomodarse las obras presentadas.

Pero bien podemos prescindir ahora de los expositores ibéricos, porque sus méritos no son desconocidos en España. Lo esencial es dar idea del conjunto de esta Exposición, que en realidad no parece mejor ni peor, sino semejante a las verificadas en estos últimos años.

Entre las diversas manifestaciones del Arte que en el salón nos atraen, la elección es dudosa, pero imprescindible. Hay muchos y variados objetos. La Escultura nos seduce; otro día pasaremos revista a los cuadros, cuya contemplación requiere un estudio más detenido.

Al dar el primer paso encontramos un bronce vigorosamente modelado por el venerable Guillermo Rodin. Es una hermosa cabeza, admirablemente construida, en la cual la vida se manifiesta a exab rante por la expresión de los ojos animados.

Luego se ven otras bellas esculturas del

maestro, pero incompletas como siempre, porque es una especialidad suya hacer sentir a los amantes del arte el deseo de llenar los huecos vacíos y unir los preciosos fragmentos, como se siente pena en presencia de la mutilada Venus de Milo.

Un grupo de Mr. Bartholomé, es la representación de Adán y Eva, desnudos y avergonzados. No aparecen como los dioses de Grecia, fríos y correctos, como expresión su- prema de belleza. Manifiestan su primera y más dolorosa pesadumbre y se consuelan unidos en la adversidad.

Otro desnudo admirable exhibe Jules Desbois: en una *Femme à l'arc*, vuelta de espalda, cuyos ojos temboraos producen grata impresión desde cualquier punto que se le dirijan nuestras miradas.

Miguel Cagni ha presentado *Reverie* (En- sueño) y *Resignación*, que son dos máscaras muy expresivas; Jean Carrier, el busto de una mujer, vaga y vaporosa.

Pedro Roche, ofrece un fragmento titulado *Delirance*. En la expresión amarga de los labios, este busto, con los ojos cerrados, se le ve lanzar el profundo suspiro del que gime y recobra la libertad.

Es notable el *Safo*, de mórbidas formas, desmedradas por la fibra de los amores, obra de Michel Malherbe.

Un *Fuero abrio*, recuerda los preciosos bronce de Pompeya.

Aun podíamos enumerar otros trabajos de relativo mérito, pero ya queda indicado lo más notable de las esculturas del actual Salón.

IGNOTES.

Paris 16 de Abril de 1905.

SEMANA SANTA

Se ha dictado en el día de hoy una orden general, relacionada con la intervención del elemento militar en las próximas solemnidades.

Los cuerpos de la guarnición vestirán de gala, izándose el pabellón nacional a media asta, desde las diez de la mañana del jueves, hasta igual hora del sábado, al t que de Gloria.

Las guardias y demás tropas que tengan que formar, lo verificarán con armas a la funeral, durante el periodo antes indicado.

Se pondrán sordinas a las cornetas y clarines y se destempearán los tambores.

La visita de sagrarios se practicará por compañías, escuadrones ó baterías, concurridos por los respectivos oficiales de semana.

Empezará a la una de la tarde el regimiento de la Lealtad, recorriendo los templos de San Lesmes, San Lorenzo, San Gil, San Nicolás y Santa Agueda.

A la 1.45 saldrá San Marcial; a las dos y cuarto el 3.º montado de artillería, y a las tres las tropas de administración militar, recorriendo los mismos templos.

Los regimientos de lanceros de España y de Borbón recorrerán, a la una y a la una y tres cuartos, respectivamente, las iglesias de la Merced, Carmen, San Luis y Calatravas.

A las solemnidades del Jueves y Viernes Santo en la Catedral asistirán comisiones presididas por los generales García de la Concha y Saz Trigueros, respectivamente.

Para llevar el palio en la procesión, el primer día, han sido designados los coroneles D. Ernesto Ortega del Redal, D. Fernando Jaudenes, D. Luis de la Torre Villanueva y el subintendente D. Liborio Vendrell, y el segundo los tenientes coroneles D. Eugenio López Guerrero y D. Francisco Estrada, y los comisarios de guerra de primera clase D. Ignacio Moreno y D. José Manzanos.

El Santo Entierro concurrirán comisiones de los distintos cuerpos; una compañía del regimiento de San Marcial, con escuadra, banda y música; una sección de lanceros de Borbón al mando de un oficial, y la banda de música del regimiento de la Lealtad.

El sábado, al toque de Gloria, todas las bandas y músicas ejecutarán dianas a la puerta de los cuarteles.

NOTICIAS

Hoy quedará colocado en el convento de San José, barrio de San Pedro de la Fuente, el nuevo monumento, estilo renacimiento, que en los talleres de D. Saturnino López (hijo) se ha construido para dicha comunidad.

Es una obra magnífica, que llamará seguramente la atención.

Tienda-Arte.—Se han suministrado en el día de hoy 273 raciones.

Hoy ha salido la guardia municipal a efectuar repesos por los puestos de venta, y, como de costumbre, ha decomisado una crecida cantidad de pan.

No hacemos ya ningún comentario.

Plácido Gutiérrez, casero del paso a nivel de la carretera de Madrid, ha depositado en esta Administración dos hermosos cortes de pelo para pelizos, cuya pérdida anunciábamos anoche.

Con gusto consignamos este rasgo de honradez.

Ayer, estando practicando la instrucción en el campo de Gamonal los reclutas del regimiento lanceros de España, sufrieron dos de ellos caídas de los caballos.

Uno resultó herido en la cara, y el otro, Enrique Ríos, de la provincia de León, sufrió una fuerte conmoción cerebral, ingresando en el hospital militar en grave estado.

No hay AGUA DE COLONIA que iguale en finura ni economía a la de ORIVE. Esta acreditada marca mató a todas las extranjeras de precios elevadísimos, por ser la española de aroma incomparable, de higiene irreprochable y de increíble baratura. Las personas elegantes no usan otra para el baño, pañuelo y loción diaria. Las Exposiciones técnicas (que son las de valía) de la Farmacéutica nacional y la del IX Congreso de Higiene Internacional la otorgaron el primer premio por sus cualidades eminentemente higiénicas. Frascos corrientes y lujosísimos de 3 a 26 reales. Farmacias y perfumerías. Por litros hasta 4 pesetas franco de todo gasto estaciones pidiéndola a S. de Oribe, Bilbao, en garrafones de 4 litros, remanendo su valor.

Esta tarde ha ocurrido una sensible desgracia.

Hallándose sacando arena en los Pisones el jornalero Gregorio Antón, de 26 años, natural de Villagonzalo y vecino de esta capital, se ha hundido un terraplén, fracturándole la pierna izquierda por su tercio inferior.

Después de curado en la casa de socorro, fué trasladado en una camilla al hospital de San Juan, acompañándole el guardia municipal Florencio Saiz.

Los herederos del soldado fallecido Lucio Gil Blanco pueden recoger en la subinspección de esta región un recibo de alcances por valor de 35'95 pesetas.

Los señores jefes y oficiales retirados de las escalas activa y de reserva, deben remitir sus votos cerrados a la subinspección antes del 28 del corriente, en cuyo día tendrá lugar el escrutinio para la elección de habilitado.

Sucesos de la provincia.—En Belorado han sido puestos por la guardia civil a disposición del juzgado de instrucción de dicha villa Eusebio y Florencio García, por maltrato y lesiones causadas a Manuel Martínez en un establecimiento.

Eusebio estaba procesado por robo de un certero a D. Donato Calvo, y andaba buscando a Manuel para vengarse por haberle denunciado.

—La guardia civil del puesto de Pampliega da cuenta de haber desaparecido en la tarde del 16 del corriente del domicilio conyugal Francisca Prieto, de 40 años, esposa del factor de la estación de Villaguiran de los Infantes, existiendo motivos para suponer que ha perecido ahogada en el río Arlanza, por haberse encontrado en las márgenes un mantón de su propiedad, en el punto denominado «Bainalones», término de aquella villa.

Practicáanse reconocimientos en el citado río, habiéndose comunicado el hecho a las autoridades de los pueblos por donde aquél pasa.

Noticias militares.—Se ha concedido retiro para Burgos, al capitán de caballería (E. R.) D. Ezequiel García Vivar.

Destinos civiles.—Han sido nombrados, cartero de Arlanzón, con 100 pesetas anuales, Diógenes Cuesta Bermejo; peatón de Miranda a Villanueva Sportilla, con 500 pesetas, Miguel San Martín García, y alguacil del juzgado de primera instancia de Briviesca, con 540 pesetas, Juan Rodríguez González.

Ha sido ascendido a oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda de Avila, el aspirante de primera de la Admón. de Hacienda de esta provincia D. Angel Pedraza Pérez.

Se ha interpuesto por D. Nicomedes Campo Grijelmo, en representación, como Regidor Sindico, del Ayuntamiento de Mahamud, recurso contencioso-administrativo contra la providencia del Sr. Gobernador civil de la provincia, por la cual se revoca el acuerdo tomado por dicho Ayuntamiento y Junta de asociados, destituyendo a D. Serapio Mena Martín del cargo de Médico titular del citado Mahamud.

Copiamos de *El Nervión*, de Bilbao: «Esta mañana, al apearse del tren en la estación de Zorroz, la mujer de 55 años Estanislada Manchado, natural de Burgos, tuvo la desgracia de caerse, con tan mala fortuna, que se ocasionó la fractura interarticular del cuello del fémur izquierdo.

Conducida al hospital civil, fué curada de primera intención, calificándose su estado de pronóstico reservado.

Las pastillas Borelsó obran por inhalación anti-éptica y balsámica sobre la bronquitis y pulmones, curando enfermedades que resisten a otras preparaciones.

Cera
Hemos recibido buena partida en velas de todos tamaños; en bacalao y conservas de pescados de todas clases, gran surtido. Los vinos legítimos de Valdepeñas, Rioja y Navarra los seguimos vendiendo a siete pesetas arroba ó cántara.

21, Plaza de Prim, 21
«El Buen Gusto»

Legítimo Valdepeñas
marca TARANCÓN

En la sucursal: Almirante Bonifaz, 13.

El mejor reconstituyente es el vino tónico de Valde Cabanilles.

De venta en todas las farmacias.

Exigir la marca registrada.

Interesante

El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades.

Diario de avisos

CULTOS

JUEVES SANTO

Catedral.—Comenzarán los oficios a las ocho, y a las diez misa solemne, en asistencia del Ayuntamiento y autoridades.

Oficiará el Ilmo.º señor obispo de Jaca. A las tres de la tarde ceremonia del Lavatorio, predicando el sermón del Mandato el M. I. Sr. D. Antonio María Gutiérrez Ballesteros, canónigo.

A continuación Maitines.

Merced.—Oficio, a las nueve de la mañana, y Maitines y Laudes a las cinco de la tarde.

Carmen.—A las nueve de la mañana cantará misa solemne.

Al fin de la misa se celebrará la procesión con el Santísimo al monumento.

A las tres de la tarde, Lavatorio de pies y a las cinco, tinieblas.

San Lorenzo.—Oficio, a las diez.

De ocho a nueve de la noche se celebrará el piadoso ejercicio de la Hora Santa, estado de la meditación a cargo del orador señor Lic. D. Angel Dancausa Lozano.

En los diversos puntos de la meditación se ejecutarán a grande orquesta, diferentes composiciones musicales de reputados maestros, propias de esta solemnidad.

Religiosas Concepcionistas (Huerto del Rey). Oficio, a las nueve.

Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús.—Oficio, a las nueve; tinieblas y Maitines cantado a las cinco de la tarde.

Salesas.—Oficio, a las diez.

Por la tarde, a las dos, el Mandato; a las cuatro, tinieblas, y a las ocho de la noche el ejercicio de la Hora Santa, que está a cargo del R. P. Ignacio María Aramburu, de la Compañía de Jesús.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito Defunciones.—Carmen Hernando Maestros, 21 meses, San Cosme 31; Jesús Valera Saiz, día y medio, Villatoro; Emiliano Crespo Monzón, 10 años, Casa provincial; Concepción Omos González, 2 años, Huelgas.

Nacimientos.—Polonia Ortiz Casas, Perfecto Santamaría Cascajares, Aniceto Fernando Hernando Murga.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: a las nueve de la mañana, 680'3; a las tres de la tarde, 680'0.

Temperaturas: máxima sol, 22'6; mínima sombra, 8'4; mínima sombra, 1'5; reflexión, 0'7.

Dirección del viento: a las nueve mañana N., a las tres de la tarde, N. E.

BOLETÍN OFICIAL

El Boletín oficial de la provincia, conpondiente al día de hoy contiene lo siguiente:

Ministerio de la Gobernación.—Resolución sobre adquisición por los Diputados y los Ayuntamientos cuyos presupuestos pasen de 100.000 pesetas de la «Colección legislativa».

Ministerio de Obras Públicas.—Resolución relativa a la suscripción para las mas del depósito del *Lozoya*.

Gobierno civil.—Circular encargando busca de una caballería roba en Quintanavirgo.

Delegación de Hacienda.—Resolución de inscripciones nominativas de Deuda a 4 por 100 interior a favor de las corporaciones que se expresan.

Distrito minero de Palencia.—Resolución para las demarcaciones mineras.

Providencias judiciales y anuncios judiciales.

ULTIMA HORA

SEGUNDA CONFERENCIA

Madrid 19.—(6-4)

La emigración

Ferrol.—En vista de las alarmantes proporciones que adquiere la emigración a América, por la escasez de trabajo, la prensa pide al Gobierno que ordene sean admitidos obreros en el arsenal, evitando así la emigración de pueblos y aldeas.

La mayoría de los que se cuentan entre operarios muy útiles.

Acta negativa

Hoy, a las doce de la mañana, se ha tentado celebrar en el Ayuntamiento de Madrid la subasta para el derribo de edificios por donde ha de pasar la Gran Vía y construcción de edificios en los terrenos expresados, siendo declarada dicha subasta por inexistente ningún postor.

HIDRO-ELÉCTRICA DEL ARLANZA

SOCIEDAD ANÓNIMA

para un transporte de energía y su utilización en Burgos.

Para constituir la Sociedad y ejecutar este transporte de energía desde el río Arlanza (en Hortiguëla) á Burgos, queda abierta, desde el viernes 14 de corriente, una suscripción pública á

500 Acciones Serie A... de 500 pesetas cada una
 1.000 id. id. B... de 100 id. id. id.
 300 Obligaciones (6 por 100). de 500 id. id. id.

Obtendrán preferencia en la suscripción á las Obligaciones los que á su vez suscriban Acciones. Constituida que sea la Sociedad, la representación de la misma acordará la forma y plazos en que han de hacerse efectivas las Acciones y las Obligaciones que no excederá del 20 por 100 en cada vez con intervalo de dos meses entre cada dividendo. Cuantas personas quieran interesarse en la suscripción pueden firmar el Boletín de suscripción en las oficinas del Banco de Burgos, donde se facilita la Memoria referente al proyecto.

Para mayores detalles, dirigirse en Burgos al concesionario del salto de agua, D. Mariano Lostalé.

El Porvenir de Burgos

Sociedad destinada á la producción de energía eléctrica

SALTO DE 25'50 M. EN EL RIO EBRO EN QUINTANILLA ESCALADA

Capital: un millón quinientas mil pesetas representado por 1.000.000 de pesetas en acciones y 500.000 pesetas en obligaciones

Suscripción pública para 850.000 pesetas en Acciones de 250 pesetas serie A.
 idem de 500 " serie B.

Días de suscripción: 27, 28 y 29 de Abril de 1905, cerrándose definitivamente á las seis de la tarde del día 29. Se efectuará en el Banco de Burgos firmando el Boletín de suscripción y entregando ó remitiendo el 4 por 100 del importe total de las acciones suscriptas ó sea á razón de 10 pesetas por cada acción de 250 y 20 por cada acción de 500 pesetas. El resto se hará efectivo en 24 plazos mensuales abonando dicho 4 por 100 cada mes. El día 7 de Mayo á las diez de la mañana se celebrará junta general de accionistas para la constitución de Sociedad y nombramiento de Consejo. No se suscriben ahora las obligaciones, las cuales serán emitidas despues de constituido «El Porvenir de Burgos» y sacadas á plaza cuando acuerde el Consejo de Administración.

EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima no solo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y estílicas en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática; la Disfagia de los tuberculosos, Dismenoresias, los retortijones uterinos, la Z. na, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor, la remite por 3,50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

SOCIEDAD LEONESA DE PRODUCTOS QUÍMICOS
 LEON
 PASTILLAS TECTORIALES
 50 CTS.
 EN USO DESDE EL AÑO 1827

HIERRO QUEVENNE
 El Único Aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
 Cura: Anemia, Clorosis, Debilidad, Fiebre, Ejercicio el Verdadero.
 14, Rue des Saussaies, 14, PARIS

JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escobar
 De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta ciencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que sus suministran los mismos profesores que lo han experimentado.
 Véase aquí:
 «Desde que el señor Escobar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe yodo-ferroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que como la escarfulosis, raquitismo, clorosis, reconocen por causa una alteración discrásica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos en débiles ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedad.
 Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones diastésicas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacina y su verdadero y único sustituto.
 Lo considero suficientemente recomendado, por sus resultados y abrigo la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo.»
 Perfecto Ruiz,
 Médico de la Beneficencia municipal de Burgos.
 Depósito general para venta,
 FARMACIA DE ESCOBAR,
 PLAZA DE PRIM. 19. BURGOS

COLORES PÁLIDOS
 AGOTAMIENTO
 GRAJEAS y ELIXIR
 RABUTEAU
 El mejor y más económico
 Ferruginoso.
 OLI. Y. COMAR - PARIS
 EN TODAS LAS FARMACIAS

CONTRA LA TOS REBELDE, CRÓNICA Ó RECIENTE
 JARABE DEL DR. VILLEGAS (Córdoba)
 (A base de Bromoformo y Clorhidrato de Heroína)
 Alivia en el acto y cura toda clase de afecciones bronquiales. Los ca arrosos, los tísicos, los asmáticos, los diatéicos y cuantos padecan ronquera, fatiga ó expectoración deben usarlo como remedio radical, seguro y exclusivo.
 Hay Pastillas de igual fórmula para viajeros.
 De venta en todas las farmacias

TEJERIA MECANICA DE PALENCIA
 Ladrillos huecos y macizos de todas clases.-Tejas planas de diferentes modelos, baldosas y baldosines, tuberías de grés, y en general toda clase de productos cerámicos aplicables á las construcciones.
 LADRILLO DE GALLETTERA, de igual calidad al empleado en las obras de la nueva Estación del Norte de esta capital,
 á cuarenta pesetas millar sobre wagón
 EN BURGOS. por wagones completos.
 Los pedidos á D. Cándido Germán, en Palencia

SOLUCIÓN BENEDICTO
 de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL
 para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, posttracón nervioso, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Liera y Barriocanal. En Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro, farmacia de Arbaizar, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Drug.ª Genl.